

**COMPANÍA NANCAL S.A. ACTA NRO. 076.-** En la ciudad de Cuenca a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía NANCAL S.A ubicada en las calles Juan Montalvo 7-40 y Sucre, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la COMPANÍA NANCAL S.A. La dirige el Presidente CHARLES ROBERT LEEK JR. Actúa como Secretario El Dr. Braulio Álvarez, Apoderado de la Fundación "Unsión Int". Se encuentran presentes el 100% del total del capital pagado, representados por el Dr. Braulio Álvarez Toinga, Apoderado General de William Mc Donald, Presidente y Representante legal de la Fundación "Unsión Int.", conforme se acredita con el poder que se incorporará al expediente, propietaria del 99,98 % del capital pagado y Mario Eduardo González Valdivieso propietario del 0,02 % del capital pagado, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en relación con el Artículo octavo, párrafo tercero del Estatuto de la compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas lo cual es aceptado de manera unánime por todos los asistentes, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior; 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia; 3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario; 4. Conocimiento y aprobación de los balances del año 2017 y 5. Conocimiento y aprobación de los informes de auditoría.

**1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-** En este momento por unanimidad se aprueba el acta inmediata anterior de fecha martes diecisiete de abril del dos mil dieciocho.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.-** En este momento el Presidente da lectura a la memoria que días a tras le fue entregada por el Gerente procede a dar el informe respectivo de manera detallada, expresando cada una de las acciones emprendidas a lo largo de todo el año, informe que es aprobado de manera unánime por todos los presentes.

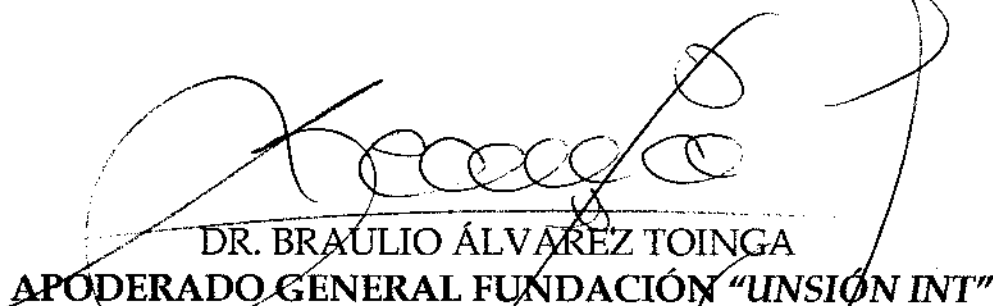
**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO:** En este momento el Comisario de la Compañía Ing. Jhon Saavedra, procede a dar el informe respectivo de manera detallada, indicando que sin problema alguno ha procedido a examinar la marcha económica de la compañía y oportunamente ha informado sus observaciones a la Junta General de Accionistas, y que al momento no tiene observación alguna a los balances o auditorias realizados para el año 2017, memoria o informe que es aprobado de manera unánime por todos los presentes.

**4. APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2017.-** Como es de conocimiento de los presentes el Gerente de la compañía hace más de un mes envió el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas

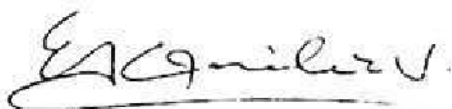
y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario mediante correo electrónico a los accionistas de la compañía indicando además que estaba a disposición de los presentes en la oficina de la compañía, por lo cual los mismos son de pleno conocimiento de los accionistas, por lo que de manera unánime proceden a aprobar los balances del año 2017. **5. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA.** Finalmente se procede a analizar el informe de auditoría, el cual también es aprobado de manera unánime por los presentes. Sin nada más que tratar se da por concluida la presente Junta. La presente acta es suscrita por todos los asistentes.



**CHARLES ROBERT LEEK JR  
PRESIDENTE**



**DR. BRAULIO ÁLVAREZ TOINGA  
APODERADO GENERAL FUNDACIÓN "UNSIÓN INT"**



**MARIO EDUARDO GONZALEZ VALDIVIEZO  
ACCIONISTA**



**ING. JHON SAAVEDRA  
COMISARIO**

**NANCAL S.A.**